

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Junio de 2008

418/08

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Bertuzzi, mediante la cual solicita autorización para ausentarse durante los días 18 al 24 de junio del año en curso por razones particulares; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, establecer que las resoluciones emitidas durante los días antes señalados, sean refrendadas por el Director Administrativo Académico y/o Económico, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

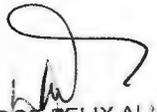
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 18 al 24 de junio del año en curso, sean refrendadas por el Sr. Decano Ing. Jorge Félix ALMAZAN y por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES o por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, según corresponda.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA